

DE ARCHIVO
ARMAS
DE PL

DIRECCION
SECCION

Del
Fuerza Gene
Sección de

Que la presente fotocopia fue fielmente sacada de la copia que tuve a la vista.

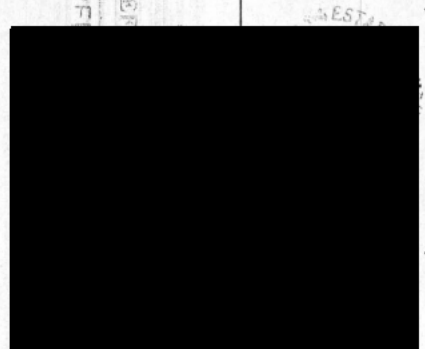
Para los efectos legales que procedan, se expide la presente en la Plaza de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de enero de dos mil trece.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE DEFENSA

SECRETARIA DE DEFENSA





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA MILITAR

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA MILITAR. SUBDIR.RETS.Y PENS. SECCION : CONDEC. Y LIC. MESA : CONDECORACIONES. NUMERO OF. 7831. EXPEDIENTE. 1331/14.

ASUNTO:-Se emite opinión jurídica de Condecoración de Perseverancia.

Campo Militar No.1-J "PREDIO REFORMA", D.F., a 11 de enero de 2014.

C. General, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL. Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma, D. F.

Revisados los antecedentes Militares del C. General de División [redacted] para resolver si se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se encontró lo siguiente:

RESULTANDOS:

- I.- Que [redacted]
II.- Que [redacted] años.
III.- [redacted] y 1/a. Clase, [redacted]
IV.- [redacted]

Por lo expuesto el suscrito se permite someter a la consideración de esa Superioridad la siguiente:

OPINIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 y toda vez que no se encuentra comprendido en ninguna de las fracciones del numeral 61 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es de concederse al C. [redacted]

La Condecoración de Perseverancia Por la Patria, en virtud que con [redacted] (CINCUENTA) años de servicios ininterrumpidos en el activo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en consideración los datos que existen en el expediente respectivo y el Estado [redacted]

APROBADO: EN TERMINOS DE LOS ARTS. 13 Y 14 FRACCION XXXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA.DE LA DEF.NACIONAL

P.O. EL [redacted]

cd. [redacted]

Historia de Servicios Mayor

[Large redacted signature block]

Defensa
Fuerzas Armadas
Sección de A.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DIR. GRAL. PNAL.

HISTORIA

MENSAJE C. E. I.

P.M.

7-200

002878

"URGENTE".
No. PM-1993
HOJA: 1/1.
FECHA: 13 ENE.2014
REF.: CONDECORACIÓN.

DN-13 (SUBSEC. PLANA MAYOR).- PREDIO REFORMA, D.F.

C. General.

[REDACTED]
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Lomas de Sotelo, D.F.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 92 FRACCIÓN VII DE LA L.O.E.F.A.M., 60 Y 61 DE REGLAMENTO INTERIOR DE

[REDACTED]

*HISTORIA
VICIOS
MAYOR*

[REDACTED]

Gral. Div. D.E.M.

PARA SU CONOCIMIENTO Y
DN-12, RELACIÓN SU OFICIO
D.F.

DN-18, ANEXANDO ORIGINAL
TEXTO, FIN SEA AGREGADA AL EXPEDIENTE DEL INTERESADO. PREDIO
REFORMA, D.F.

C. SUBJEFE DETALL GRAL. EJTO. Y F.A. (SUBSEC. PATENTES,
CONDECORACIONES Y NOMBRAMIENTOS), PARA EFECTOS DE
ELABORACIÓN DEL DIPLOMA.- PRESENTE.

C. JEFE U.E.P. DE LAS OFNAS. SUPS. DE LA SRÍA. DEF. NAL.- LOMAS DE
SOTELO, D.F.

[REDACTED] DE ESTA DIRECCIÓN, PARA EFECTOS DE CAPTURA
S.C.R.H. DE ESTA DEPENDENCIA.- PRESENTE.

[REDACTED]

GRAL. DIVISIONES ZEPEDA. 44

De la
Institución General
Resolución de



SEDENA
SECRETARÍA PARTICULAR
SEC. ADMINISTRATIVA

Handwritten: G.A.S. al Exped. del C. General de Brigada D.E.M. No. 9536

Oficio Número: 1813

Handwritten: p.m.

Asunto: Se remite copia del permiso 040/2014, expedido por la Dir. Gral. de Protocolo de la Sría. de Relaciones Exteriores.

Lomas de Sotelo, D.F., a 15 de febrero de 2014.

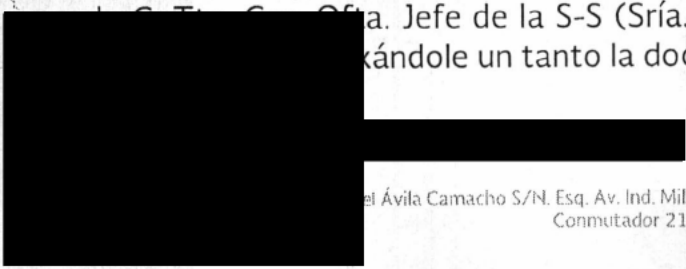
**C. General de Brigada D.E.M.
DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma, D.F.**

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, me permito remitir a esa superioridad, copia del permiso 040/2014 expedido por la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que se autoriza al Alto Mando, aceptar y usar la condecoración "Fe en la Causa", que en grado de Extradordinario le confiere el Gobierno de la República de Colombia; lo anterior, a fin de que sea agregado a

ANEXOS:
1 foja.



c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., Director General de Personal, para su superior conocimiento y mismo texto, anexándole un tanto de la citada documentación.- Campo Militar No. 1-J, Predio Reforma, D.F.
C. Gral. Div. D.E.M., Jefe de la S-S (Sría.) del E.M.D.N., para su conocimiento y anexándole un tanto la documentación de referencia.-EDIFICIO.



el Ávila Camacho S/N. Esq. Av. Ind. Mil. C.P. 11640 Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Conmutador 21228800 Ext. 5125

**ARCHIVO E HISTORIA
SERVICIOS
A MAY 2014**

Dr
Trasferito da
Secchi

By
Trunk Co
Succo-



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DIR. GRAL. PNAL.

014229

PAH

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL. PLANA MYR Y CPOS. ESPLS. SECCIÓN: PLANA MAYOR. MESA: PRIMERA. No. OFICIO: PM-13582 EXPEDIENTE: D/111/1

ASUNTO: [REDACTED]

Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma, D.F., a 9 de marzo de 2014.

C. General de Brigada D.E.M. [REDACTED] SUBJEFE ADM.TVA. Y LOG. DEL E.M.D.N. Lomas de Sotelo, D.F.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, sin dejar [REDACTED]

En el periodo [REDACTED] hacer [REDACTED]

[REDACTED]

DIRECCIÓN. DIRECTOR.

PARA SU CONOCIMIENTO Y MISMO TEXTO: c.c.p. el C.General de Grupo P.A. D.E.M.A. [REDACTED] JEFE DE LA A-4 DEL E.M.F.A.-PREDIO REFORMA, D.F.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:

- c.c.p. el C. Gral., Srio. Def. Nal., SUBJEFATURA ADMTVA. Y LOG., S-1 (R.H.), S-2 (INTL.), en cumplimiento a lo ordenado en su oficio No.21214 de 8 de marzo de 2014. S-4 (LOG.) y S-5 (SRIA.)-LOMAS DE SOTELO, D.F.
c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., SUBSRIO. DE LA DEF.NAL. (Coordinación General), en cumplimiento a lo ordenado en su Acuerdo No.1208 de 8 de marzo de 2014.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
c.c.p. el C.Gral.Div.DEM., OFL. MYR, DE LA SRIA. DE LA DEF. NAL.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
c.c.p. el C.Gral.Div.DEM., INSP. Y CTLOR. GRAL. DEL EJTO. Y F.A.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
c.c.p. el C.Gral.Div.P.A. DEMA., CMTE. DE LA F.A.M.-PREDIO REFORMA, D.F.

A la vuelta...

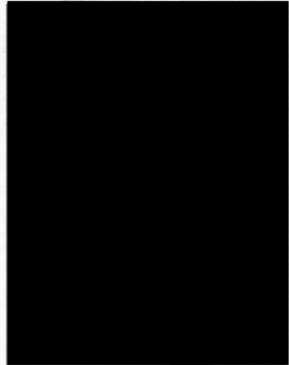
93

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR-DERECHO.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. el C. Gral. Bgda. DEM., DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA, adjuntando el original del oficio No. 21211 y del Acuerdo No. 1208 ambos de 8 Mar.2014, girados por el E.M.D.N., S-2 (INTL) y Sbsria.Def.Nal, respectivamente, a efecto de que sean agregados al expediente de cada uno de los interesados.-PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral. Bgda. Intdte. DEM., DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN (SEC.EJERC.PPTAL.)-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Cor. Inf., JEFE DE LA PLANA MAYOR Y CPOS.ESPLS. (ARCHIVO).- PRESENTE.
- c.c.p. el C. Cor. Zpdrs. SUBJEFE DEL DETALL GENERAL DEL EJTO.Y F.A. (SUBSECS. ADMTVA. Y TARJETAS DE SITUACIÓN).- PRESENTE.
- c.c.p. el [REDACTED] DEL GPO. DE INFTCA. DE ESTA DIRECCIÓN, para efectos de [REDACTED] el S.C.R.H. de esta Dependencia.- PRESENTE.

JAN 17 2014
BY FAXAL 10/24/14/1737 Y FIBRA 24



1737
Sec